

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

La Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2008, por medio del cual se establece el estatuto para el manejo de presupuesto de recursos propios de la Asociación, en el capítulo IV, artículo 22, numerales 1 y 4; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 004 de Diciembre 26 de 2018, refrendado por la Resolución 091 del 28 de diciembre de 2018 del CODFIS, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal del año 2019 en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL UN PESO (\$2.821.970.001)**. ✓

Que mediante Resolución 174 del 28 de diciembre de 2018, ✓ se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto de Café correspondiente a la vigencia del año 2019 en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL UN PESO (\$2.821.970.001)**. ✓

Que mediante Acuerdo 001 de marzo 05 de 2019, refrendado por la Resolución 019 del 12 de marzo de 2019 del CODFIS, el Consejo Directivo de la Entidad, adicionó el Presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2019 en la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$87.520.592)**. ✓

Que mediante Resolución 059 del 30 de marzo de 2019, la Gerente desagregó la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto de Café correspondiente a la vigencia del año 2019 en la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$87.520.592)**. ✓

Que mediante Acuerdo No. 002 de Mayo 28 de 2019, refrendado por la Resolución 026 del 07 de junio de 2019 del CODFIS, el Consejo Directivo de la Entidad, adicionó el Presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2019 en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

**MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS (\$262.745.023).**

Que mediante Resolución 080 del 07 de junio de 2019, la Gerente desagregó la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto de Café correspondiente a la vigencia del año 2019 en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTITRES PESOS (\$262.745.023).**

Que mediante certificación del 05 de julio de 2019, el Coordinador Administrativo y Financiero certificó que existe una mayor disposición de recursos por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$9.573.789)**, así mismo certificó que de acuerdo a proyección realizada en los gastos de personal del segundo semestre de 2019 existen recursos disponibles por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)** para ser trasladados a los gastos generales de acuerdo al anexo 1 de la misma certificación.

Que mediante memorando 013 del 18 de julio de 2019, el Coordinador Administrativo y Financiero solicita un traslado interno presupuestal en los gastos de personal por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000)** para ser trasladados del rubro 2.1.01.01.01.01 SUELDOS al rubro 2.1.01.01.01.02 SUELDOS DE VACACIONES.

Que mediante el artículo primero del Acuerdo No. 003 de julio 22 de 2019, refrendado por la Resolución 038 del 22 de julio de 2019 del CODFIS, el Consejo Directivo de la Entidad, adicionó el Presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2019 en la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$9.573.789)**

Que mediante el artículo segundo del Acuerdo No. 003 de julio 22 de 2019, el Consejo Directivo de la Entidad, aprobó el traslado en los gastos de personal a los gastos generales por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)** de acuerdo al anexo 1 de la certificación emitida el 05 de julio por el Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

Que mediante el parágrafo del artículo 3° del Acuerdo 003 del 22 de julio de 2019, el Consejo Directivo de la Asociación ordenó a la Gerente de la Asociación desagregar las modificaciones aprobadas.

Que dando cumplimiento al artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, *“las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Asociación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por la Gerente de la Asociación”*.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desagregar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2019 en la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$9.573.789)**, así:

**INGRESOS**

código	Rubro Presupuestal	Entidad	Valor
1.2.02.01.05	REINTEGROS	AEROCAFÉ	\$113.922
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACION	AEROCAFÉ	\$9.459.867
<b>TOTAL</b>			<b>\$9.573.789</b>

**GASTOS**

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	\$9.459.867

**ARTICULO SEGUNDO:** Desagregar la modificación mediante el traslado en los gastos de funcionamiento del presupuesto de gastos de la Asociación Aeropuerto

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

del Café para la vigencia fiscal del año 2019 en la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)**, así: ✓

**CONTRACREDITO**

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	\$14.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14.000.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	\$14.000.000
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$14.000.000
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$14.000.000
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	\$14.000.000

**CREDITO**

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	\$14.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14.000.000
2.1.02	GASTOS GENERALES	\$14.000.000
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$14.000.000
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$7.000.000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	\$7.000.000

**ARTICULO TERCERO:** Aprobar el traslado interno en los gastos de personal del presupuesto de gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2019 en la suma de **SIETE MILLONES DE PEOS (\$7.000.000)**, así:

**CONTRACREDITO**

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	\$7.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7.000.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	\$7.000.000
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$7.000.000
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$7.000.000
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	\$7.000.000

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

**CREDITO**

Código	Rubro Presupuestal	Valor
2	GASTOS	\$7.000.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7.000.000
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	\$7.000.000
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$7.000.000
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$7.000.000
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES	\$7.000.000

**ARTÍCULO CUARTO:** El presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2019, quedará así:

**INGRESOS**

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1	INGRESO	3.181.809.405
1.1	INGRESOS CORRIENTES	1.800.000.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	1.800.000.000
1.1.02.05	APORTES	1.800.000.000
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	1.800.000.000
1.1.02.05.05.03	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	900.000.000
1.1.02.05.05.03.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES	900.000.000
1.1.02.05.05.03.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	900.000.000
1.1.02.05.05.03.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	900.000.000
1.1.02.05.05.03.03.01.03.98	OTROS APORTES DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	900.000.000
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	900.000.000

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN  
AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA  
2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS  
PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

CODIGO	RUBRO	APROPIACION FINAL
1.1.02.05.05.05.03	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	900.000.000
1.1.02.05.05.05.03.01	DE ENTIDADES NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	900.000.000
1.1.02.05.05.05.03.01.03	DE EMPRESAS NO FINANCIERAS MUNICIPALES Y/O DISTRITALES	900.000.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	1.381.809.405
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.381.809.405
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	1.381.809.405
1.2.02.01.05	REINTEGROS	313.735.058
1.2.02.01.98	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	976.644.480
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	91.429.867
1.2.02.03.01	INTERESES	91.429.867
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RESURSOS DE LIBRE DESTINACION	91.429.867
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACION	91.429.867

**GASTOS**

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2	GASTOS	3.181.809.405
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.694.138.015
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	1.068.042.007
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	669.122.001
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	614.000.000
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	585.000.000
2.1.01.01.01.02	SUELDOS DE VACACIONES	27.000.000
2.1.01.01.01.04	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	2.000.000

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN  
AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA  
2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS  
PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 096 DE 23 JUL 2019

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	38.000.000
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	2.122.000
2.1.01.01.33	INDEMNIZACION POR VACACIONES	15.000.000
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	154.920.003
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	154.920.000
2.1.01.02.07	PERSONAL SUPERNUMERARIO	1
2.1.01.02.11	REMUNERACIÓN DE APRENDICES	1
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	244.000.001
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	84.000.000
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	32.000.000
2.1.01.03.01.01.01	CESANTIAS	3.000.000
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTIAS - FONDO NACIONAL DEL AHORRO	3.000.000
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	28.000.000
2.1.01.03.01.01.03.01	FONDOS DE PENSIONES	28.000.000
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	1.000.000
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	1.000.000
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	52.000.000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	13.000.000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.- ICBF-	19.000.000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	20.000.000
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	160.000.001
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	134.000.000
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	43.000.000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	42.000.000
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	49.000.000
2.1.01.03.03.02	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	1
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	26.000.000
2.1.01.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.01.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN  
AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA  
2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS  
PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 23 JUL 2019

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.1.02	GASTOS GENERALES	617.896.006
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	13.900.001
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.300.000
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	5.000.000
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL	1.560.000
2.1.02.01.07	BIENESTAR SOCIAL	1.040.000
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	1
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	583.196.003
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	4.160.000
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	38.200.000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	40.000.000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	8.000.000
2.1.02.02.09	SEGUROS	387.000.000
2.1.02.02.11	PUBLICIDAD	1
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.650.000
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	1
2.1.02.02.19	ASEO	13.000.000
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	56.160.000
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	546.000
2.1.02.02.25	SISTEMATIZACIÓN	1
2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL	2.080.000
2.1.02.02.29	GASTOS JUDICIALES	10.400.000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	21.000.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	20.800.000
2.1.02.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.02.97	PAGOS VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.200.002
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.200.002
2.1.03.98.05	CUOTA DE AUDITAJE	3.000.000
2.1.03.98.07	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.200.000
2.1.03.98.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1
2.1.03.98.97	VIGENCIAS EXPIRADAS	1
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	1.487.671.390



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESEGREGA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE UNA ADICION Y UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES”**

RESOLUCIÓN No. 094 DE 3 JUL 2019

Código	Rubro Presupuestal	Apropiación Final
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	563.432.622
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	563.432.622
2.3.01.01.01	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	363.432.622
2.3.01.01.01.98	OTROS GASTOS EN CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	363.432.622
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	200.000.000
2.3.01.01.03.98	OTROS GASTOS EN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	200.000.000
2.3.04	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	924.238.767
2.3.04.01	INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	924.238.767
2.3.04.01.97	PAGO VIGENCIAS EXPIRADAS	64.399.363
2.3.04.01.98	OTROS GASTOS EN INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	859.839.404
2.3.95	RESERVAS LEY 819 DE 2003	1

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar al Coordinador Administrativo y Financiero de la Asociación Aeropuerto del café efectuar las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la Vigencia Fiscal 2019 de acuerdo a la presente Resolución.

**ARTICULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO**  
 Gerente

Proyectó: Cesar Augusto Flórez Osorio  
 Revisó: Lina María Arias Loaiza

